

**EMPRESA MIXTA DE
AGUAS DE ANTIGUA, S.L.**

Informe de auditoría a
31 de diciembre de 2024

Protocolo número: A-8.687

An independent member of

BKR
INTERNATIONAL



ÍNDICE

	Página
Informe de auditoría	2
Cuentas anuales e Informe de gestión	6



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de
Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspecto relevante**Procedimientos aplicados***Cifra de negocios (nota 17 de la memoria)*

La actividad principal de la sociedad consiste en la gestión y explotación del servicio de suministro de agua potable, así como el tratamiento, el saneamiento, depuración de aguas residuales y todo aquello relacionado con el ciclo integral del agua de diversos núcleos turísticos del municipio de Antigua, lo que conlleva la necesidad de establecer procesos y sistemas de gestión específicos para el control del volumen de operaciones y facturación. Este factor motiva que la cifra de negocios haya sido considerada dentro de los aspectos relevantes de auditoría.

Dentro de nuestros procedimientos de auditoría se ha realizado, entre otros, la evaluación de los procedimientos de gestión y de los sistemas de control interno vinculados, incluyendo los sistemas de información. Se ha procedido a realizar pruebas de integridad de las cifras de facturación, analizando las evoluciones mensuales, aplicando pruebas de detalle y razonabilidad global, en base a las cifras de consumos, y las tarifas a aplicables.

Registro de operaciones de cierre contable (nota 2.3 de la memoria)

Debido a las necesidades de calendario de cierre contable del grupo, las operaciones de los últimos días del ejercicio se registran en base a diferentes estimaciones, las cuales son regularizadas en el momento que se obtiene la información definitiva. Este sistema de cierre de la información financiera conlleva un volumen significativo de estimaciones y validaciones posteriores, motivo por el cual ha sido considerado como un aspecto relevante en nuestros procedimientos.

Como procedimiento de verificación hemos valorado los sistemas de control sobre el procedimiento de cierre contable, contrastando con los responsables de la sociedad los aspectos clave de las estimaciones realizadas.

Para la validación de los importes registrados, nuestros procedimientos también han incluido la obtención de los registros contables y de la documentación soporte recibida con posterioridad a la fecha de cierre para la validación de las estimaciones realizadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluïmos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluïmos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluïmos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 25 de marzo de 2025
Faura-Casas Auditores Consultors, S.L.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

An independent member of

BKR
INTERNATIONAL





**EMPRESA MIXTA DE
AGUAS DE ANTIGUA, S.L.**

Cuentas anuales e
Informe de gestión
Ejercicio 2024



EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.

**CUENTAS ANUALES E
INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**



CLASE 8.^a



007521886

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2024	31.12.2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	Nota 6	5.210	5.515	FONDOS PROPIOS		2.605	2.605
Acuerdos de concesión, activos regulados		5.206	5.088	Capital	Nota 11	2.605	2.605
Fondo de comercio		4	52	Capital escriturado		2.181	2.181
Aplicaciones informáticas		-	-	Reservas	Nota 11	521	521
Inmovilizado en curso y anticipos		-	375	Legal y estatutarias		1.660	1.660
Otras reservas				Otras reservas		-	-
Inmovilizado material	Nota 7	13	13	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9	10	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Inmovilizado en curso y anticipos		4	3	Resultado del ejercicio	Nota 3	1.824	1.499
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10	5	5	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	-	-
Otros activos financieros		5	5	Total Patrimonio neto		6.610	6.285
Activos por impuesto diferido	Nota 16.2	66	70				
Total activo no corriente		5.294	5.603	PASIVO NO CORRIENTE:			
				Provisiones a largo plazo	Nota 13	1.765	1.713
				Otras provisiones	Nota 15	1.765	1.713
				Deudas a largo plazo		286	203
				Otros pasivos financieros		286	203
				Total pasivo no corriente		2.051	1.916
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias		13	13	Deudas a corto plazo	Nota 15	5	5
Materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 9	13	13	Otros pasivos financieros		5	5
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		450	710	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.204	1.033
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 10	410	636	Proveedores	Nota 15	183	167
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 10	-	34	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 15	87	233
Deudores varios	Nota 10	1	-	Acreeedores varios	Nota 15	675	461
Personal	Nota 10	-	1	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 15	8	41
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	39	39	Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	213	91
Periodificaciones a corto plazo		2	1	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	38	40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.111	2.912	Total pasivo corriente		1.209	1.038
Tesorería		4.111	2.912	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.870	9.239
Total activo corriente		4.576	3.636				
TOTAL ACTIVO		9.870	9.239				

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



007521887

CLASE 8.^a

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 17	5.321	4.790
Ventas		5.254	4.700
Ventas de agua		5.240	4.692
Ventas de derechos de conexión		14	8
Prestación de servicios		67	90
Trabajos realizados por la empresa para su activo-		328	344
Aprovisionamientos-		(1.935)	(1.636)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 17	(1.461)	(1.234)
Trabajos realizados por otras empresas		(474)	(402)
Otros ingresos de explotación-		205	230
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		10	35
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12	178	162
Otros resultados		17	33
Gastos de personal-		(615)	(699)
Sueldos, salarios y asimilados		(447)	(521)
Cargas sociales	Nota 17	(168)	(178)
Otros gastos de explotación-		(679)	(620)
Servicios exteriores		(426)	(400)
Tributos		(1)	(10)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(2)
Otros resultados		(252)	(208)
Amortización del inmovilizado-	Nota 6 y 7	(637)	(748)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras-	Nota 17	-	1
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.988	1.662
Ingresos financieros-		62	4
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		62	4
En terceros		62	4
Gastos financieros-		(68)	(67)
Por deudas con terceros		-	(2)
Por actualización de provisiones		(68)	(65)
Diferencias de cambio-		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(6)	(63)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.982	1.599
Impuestos sobre beneficios	Nota 16	(158)	(100)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.824	1.499
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.824	1.499

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



007521888

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTICUA, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.824	1.499
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 12	-	(1)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(1)
Efecto impositivo	Nota 19.3	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos		1.824	1.498

Las Notas 1 a 22 describen en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de euros)

	Capital	Reserva Legal	Resto Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo, final del año 2022	2.605	521	1.660	(146)	175	1	4.816
I. Ajustes por cambios de criterio de 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del año 2023	2.605	521	1.660	(146)	175	1	4.816
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.499	(1)	1.498
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	146	(29)	-	(29)
4. Dividendos	-	-	-	-	(146)	-	(146)
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo, final del año 2023	2.605	521	1.660	-	1.499	-	6.285
I. Ajustes por cambios de criterio de 2023	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del año 2024	2.605	521	1.660	-	1.499	-	6.285
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.824	-	1.824
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(1.499)	-	(1.499)
4. Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del año 2024	2.605	521	1.660	-	1.824	-	6.610

Las Notas 1 a 22 describen en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 2024.



007521889

CLASE 8.^a

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Miles euros

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		2.947	1.974
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.982	1.599
Ajustes al resultado-		879	986
Amortización del inmovilizado	Nota 6 y 7	638	748
Correcciones valorativas por deterioro		-	2
Imputación de subvenciones		-	(1)
Ingresos financieros		(62)	(4)
Gastos financieros		68	67
Otros resultados		235	174
Cambios en el capital corriente-		49	(621)
Existencias		-	17
Deudores y otras cuentas a cobrar		257	(299)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(208)	(339)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		37	10
Pagos de intereses		-	(2)
Cobros de intereses		62	4
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(25)	8
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(332)	(347)
Pagos por inversiones-		(332)	(347)
Inmovilizado intangible	Nota 6	(328)	(341)
Inmovilizado material	Nota 7	(4)	(6)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(1.416)	(861)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		83	(832)
Emisión:			
Otras deudas		83	8
Devolución:			
Deudas con entidades de crédito		-	(840)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.499)	(29)
Dividendos		(1.499)	(29)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		1.199	766
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.913	2.147
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.112	2.913

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



007521890

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 19 de diciembre de 2000, con una duración de 50 años mediante escritura pública otorgada ante el notario Don Emilio Romero Fernández con número de protocolo 6202. Tiene domicilio actual en Ctra. Coste Antigua a Triquivijate km 1,5, término Municipal de Antigua en la Isla de Fuerteventura (Canarias).

La Sociedad tiene por objeto el suministro de agua potable, así como el tratamiento, saneamiento, depuración de aguas residuales en y, en general, todo lo que esté relacionado con el ciclo integral del agua de distintas zonas turísticas del municipio de Antigua. Adicionalmente podrá proceder a la prestación de servicios, construcción y ejecución de las instalaciones para la producción de energía eléctrica en el citado municipio, así como en otras poblaciones, polígonos, urbanizaciones o particulares.

La Sociedad está participada en un 51% por el Ayuntamiento de Antigua y en el 49% restante por Canaragua Concesiones, S.A.U., que a su vez está participada de manera directa por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue de la Boétie 21, París, (75008) Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se



CLASE 8.^a



007521891

presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Adicionalmente se aplican las normas contenidas en el Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2023, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebradas el 28 de mayo de 2024.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales no se han aplicado principios contables no obligatorios. Los administradores han formulado las citadas cuentas en aplicación de la totalidad de los principios y normas contables de carácter obligatorio que pueden tener un efecto significativo en las mismas.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y, sus efectos, en su caso, son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles (4.1, 4.2).
- Deterioro de valor de activos intangibles y materiales (4.1, 4.2 y 4.3)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.5.1).
- Activos por impuesto diferidos (Nota 4.8).



CLASE 8.^a



007521892

- Provisiones y contingencias (Nota 13).
- Subvenciones a la explotación (Nota 12).

Estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.), que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, estimando la dirección que dichas variaciones no serán significativas.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Elementos recogidos en diversas partidas

No hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no sean detallados en el correspondiente punto de la memoria.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2023.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las presentes Cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto la existencia de errores significativos que hagan necesaria su modificación, por corrección de errores, de los importes reflejados en las Cuentas anuales del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



007521893

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2024 es la siguiente:

	<i>Miles euros</i>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta Pérdidas y ganancias (Beneficios)	1.824
Total	1.824
Aplicación	
Dividendos	1.824
Total	1.824

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad, para la elaboración de las Cuentas anuales, de acuerdo con los establecidos en el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

4.1 *Inmovilizado intangible*

Los conceptos incluidos en el inmovilizado intangible del Balance de situación, figuran contabilizados por su precio de adquisición o coste de producción. Los impuestos indirectos no recuperables forman parte de su precio de adquisición, al igual que los gastos financieros devengados para aquellos elementos que necesiten para su puesta en marcha un período de tiempo superior a un año.

Los costes de los trabajos realizados por la propia empresa en el inmovilizado comprenden los siguientes epígrafes: sueldos y salarios y seguridad social del personal propio, materiales utilizados, impuestos y tasas no recuperables, y un porcentaje de costes indirectos.

Posteriormente se valoran a su valor de coste menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas que, en su caso, hayan experimentado.

- Figura registrado como inmovilizado intangible el fondo de comercio adquirido en el año 2005 a la comunidad de bienes CAID-HIDROWATT, que ostentaba a su vez por la adquisición en el año 2002 de la empresa en funcionamiento a Aguas de Cristóbal Franquis, SL.

La amortización del fondo de comercio se realiza linealmente en 20 años.

- Acuerdos de concesión, activo regulado

En las presentes cuentas anuales se han aplicado los criterios de la Orden EHA/3362/2010 de



CLASE 8.^a



007521894

23 de diciembre de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

Esta interpretación afecta a los acuerdos de concesión de servicios cuando:

- Existe una infraestructura que controla el concedente.
- La exploración de la citada infraestructura preste un servicio público de naturaleza económica es sometido a la regulación impuesta por el concedente.

La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable de la infraestructura adquirida o construida.

Si la contraprestación recibida consiste en un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, la Sociedad califica el acuerdo concesional como un activo financiero.

Si la contraprestación recibida consiste, parte en un activo financiero y parte en un inmovilizado intangible, la Sociedad registra dicha contraprestación en términos de proporción, salvo que alguno de los dos componentes suponga al menos un 90% de la contraprestación recibida, en cuyo caso se reconoce la totalidad de la contraprestación como activo financiero o inmovilizado intangible.

El contrato de concesión es un acuerdo entre una entidad pública concedente y la empresa concesionaria para proporcionar los servicios públicos, principalmente del ciclo del agua, mediante la explotación de la infraestructura. El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio por un plazo a la finalización de la cual la infraestructura revierte a la entidad pública concedente, normalmente sin contraprestación.

Tanto las dotaciones a la amortización de los activos intangibles como la actualización financiera de las provisiones por obligaciones relacionadas con la concesión y su reversión se imputan a resultados anualmente.

La amortización se calcula linealmente a lo largo del periodo concesional o de la vida útil del activo si está fuera inferior.

- o La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

4.2 *Inmovilizado material*

Los conceptos incluidos en el inmovilizado material del balance de situación de la Sociedad figuran contabilizados por su precio de adquisición o coste de producción. En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien, los impuestos indirectos no recuperables, los costes de desmantelamiento y retirada, así como los gastos financieros devengados para aquellos elementos que necesiten para su puesta en funcionamiento un periodo de tiempo superior a 1 año. Posteriormente se valoran a su valor de



CLASE 8.^a



007521895

coste menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una prolongación de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los importes de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calculan para cada activo, añadiendo al precio de los materiales consumibles, los costes directos e indirectos imputables a estas inversiones.

Los elementos de inmovilizado material con vida útil finita se amortizan de manera lineal, utilizándose diferentes coeficientes, según la naturaleza y vida útil de los activos de acuerdo con los mínimos legales. Los coeficientes utilizados han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización %
Ustillaje	20% - 30%
Mobiliario	9%
Elementos de transporte	11% - 22%
Equipos informáticos	20% - 25%
Otro inmovilizado material	10%

El inmovilizado material en curso comprende aquellas instalaciones que no han entrado en funcionamiento a fecha de cierre del ejercicio.

4.3 *Deterioro de valor de activos intangibles y materiales*

La Sociedad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Los flujos de efectivo se proyectan hasta el final de cada uno de los periodos concesionales. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



007521896

Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoren las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

4.4 Arrendamientos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidas por el arrendador.

Los ingresos y gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance según su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gastos en el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en una de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste.

4.5.1.1 Activos financieros a coste amortizado

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.



CLASE 8.^a



007521897

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



007521898

4.5.1.2 *Activos financieros a coste*

Se incluyen en esta categoría de valoración las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.



CLASE 8.^a



007521899

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen como pasivos financieros a coste amortizado.

4.5.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y



CLASE 8.^a



007521900

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro y cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una baja en los pasivos cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales del mismo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



007521901

4.6 Existencias

Las existencias, que comprenden básicamente materiales para el mantenimiento de las instalaciones y para la realización de trabajos para el propio inmovilizado, están valoradas a precio medio ponderado.

Cuando el valor neto de realización es inferior al precio de adquisición o coste de producción se hace una corrección valorativa mediante la dotación correspondiente.

4.7 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.8 Impuesto sobre beneficios e impuestos diferidos

De acuerdo con la legislación contable vigente, el impuesto sobre beneficios se considera gasto del ejercicio. Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal.



CLASE 8.^a



007521902

Los activos y pasivos diferidos se calculan según el tipo impositivo que se prevé será aplicable en el periodo en que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se registran contra la cuenta de resultados, excepto si se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto. En este caso, se contabilizan con cargo o abono a estas cuentas.

Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando se considera probable que se pueda recuperar en un futuro dentro del período legal.

4.9 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.



CLASE 8.^a



007521903

1. Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no



CLASE 8.^a



007521904

tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

Suministros estimados y/o pendientes de facturar

La Sociedad registra como ingreso de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio y, por lo tanto, asegurarse de que el riesgo de error asociado con la estimación del volumen vendido puede ser considerado no material. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, este importe asciende a 365 y 470 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe de "*Cientes por ventas y prestaciones de servicios*" del activo del balance adjunto.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la sociedad, con la finalidad principal de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente.

4.11 Registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal son registrados en el momento de devengarse la obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria financiera que se deriva.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

La imputación a resultados de las subvenciones donaciones y legados que tengan carácter reintegrable se efectuará atendiendo a su finalidad:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se reconocen inicialmente por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, incrementando directamente el patrimonio neto. Se imputan a



CLASE 8.^a



007521905

resultados sobre una base sistemática y racional de forma relacionada con los gastos derivados de la subvención.

2. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

4.13 *Transacciones entre partes vinculadas*

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si procede, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, se registra la diferencia atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN

Con fecha 4 de octubre de 2000 se realizó acuerdo del concurso convocado por el Ayuntamiento de Antigua para la selección y adjudicación de la concesión a un socio privado, adjudicando a Aguas de Costa de Antigua, S.L. dicha concesión. Aguas de Costa de Antigua, S.L. estaba conformada por CASSA, Hidrowatt, S.A. y Unítigua, S.L.; para constituir la Empresa Mixta encargada de la gestión del ciclo integral del agua, así como la aceptación íntegra de la oferta económica presentada.

La Sociedad fue constituida con fecha 19 de diciembre del 2000, para la prestación de los servicios del ciclo integral del agua en los núcleos turísticos de El Castillo y Nuevo Horizonte (actualmente Costa de Antigua), y futuras zonas turísticas adyacentes.

El Ayuntamiento de Antigua ha aportado a la Empresa Mixta la concesión de los servicios objeto del contrato y el derecho de uso, conservación, administración y explotación de los bienes de su titularidad que se hallan afectos al servicio del ciclo integral de agua en el momento de constitución y posteriormente se añade cualquier obra o instalación que pase a formar parte de los servicios municipales. De igual forma, el Ayuntamiento, como titular del servicio, le corresponde dirigirlo, pudiendo adoptar las medidas necesarias para su adecuada prestación y ordenar a la Empresa Mixta la realización de las obras o servicios que resulten precisos, facilitando simultáneamente los medios económicos adecuados para ello.

De acuerdo al Contrato Administrativo de fecha 19 de diciembre de 2000 se obliga a Empresa Mixta a constituir a favor de la Administración una garantía definitiva por 60 miles de euros, a financiar o facilitar la financiación de 6.858 Miles de euros para acometer las necesidades del servicio, y se aprueba el Plan Director del ciclo integral del agua, el Pliego de cláusulas administrativas y Pliego de prescripciones Técnicas.



CLASE 8.^a



007521906

El Plan Director se aprueba con un plazo de ejecución a 19 de diciembre de 2000 de 14 meses y con un presupuesto de 7.153 Miles de euros incluyendo como obras proyectadas: la estación de tratamiento de agua potable, la red de agua potable, la red de saneamiento, la estación depuradora de aguas residuales y la red de riego. A 31 de diciembre del 2012 ya se habían ejecutado la totalidad de las obras, no existiendo compromisos futuros.

En el Pliego de prescripciones Técnicas se estipula, entre otros puntos para la prestación del servicio, lo siguiente:

1. Obligaciones del socio privado más relevantes:
 - a) Prestar a la Empresa Mixta la cantidad en concepto de préstamo para la realización de inversiones y en las condiciones financieras de la oferta, para ser utilizada en la financiación del Plan Director de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento.
 - b) Poner a disposición de la Empresa Mixta el equipo de personal especializado y medios necesarios para asegurar la perfecta prestación de los servicios.
 - c) Ejecutar, a través de la Empresa Mixta, cuantas obras y actuaciones se deriven de las necesidades del servicio, y proponer la adecuada financiación de las mismas.
 - d) Gestionar, a través de la Empresa Mixta, la facturación y el cobro de cuantas obligaciones tributarias se deriven de las necesidades del servicio.
2. Las tarifas, correspondientes a los servicios de titularidad municipal, son percibidas por la Empresa Mixta y se realizan revisiones de forma periódica con carácter anual y de forma extraordinaria cuando se produce un déficit tarifario.

Para la determinación de las tarifas se tendrán en cuenta:

- Los gastos fijos: personal, mantenimiento y conservación, gastos administrativos, dotación para la amortización de las inversiones, dotación del fondo de reversión del capital privado y dotación para amortización financiera de los préstamos.
 - Los gastos variables: compra de agua, energía eléctrica y reactivos.
 - Los gastos generales
 - El beneficio industrial.
3. La duración de la Empresa Mixta es de cincuenta años a contar desde la fecha de constitución. Siendo posible, de conformidad con la legislación aplicable al momento, de establecer una prórroga de mutuo acuerdo al producirse el vencimiento de la misma.
 4. A la extinción de la Empresa Mixta revertirán, gratuitamente, al Ayuntamiento la totalidad del activo y pasivo; y en condiciones normales de uso todas las instalaciones, bienes y material del servicio, y quedarán amortizadas las participaciones correspondientes al socio privado.



007521907

CLASE 8.^a**6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle de los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

2.024	<i>Miles de Euros</i>			
	<u>01.01.24</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.24</u>
Coste:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	19.304	328	375	20.007
Fondo de comercio	955	-	-	955
Aplicaciones informáticas	12	-	-	12
Inmovilizado en curso y anticipos	375	-	(375)	-
Total coste	20.646	328	-	20.974
Amortización acumulada:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	(14.216)	(585)	-	(14.801)
Fondo de comercio	(903)	(48)	-	(951)
Aplicaciones informáticas	(12)	-	-	(12)
Total amortización acumulada	(15.131)	(633)	-	(15.764)
Coste Neto:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	5.088			5.206
Fondo de comercio	52			4
Aplicaciones informáticas	-			-
Inmovilizado en curso y anticipos	375			-
Total coste neto	5.515			5.210

El detalle de los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

2.023	<i>Miles de Euros</i>			
	<u>01.01.23</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.23</u>
Coste:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	19.026	63	215	19.304
Fondo de comercio	955	-	-	955
Aplicaciones informáticas	12	-	-	12
Inmovilizado en curso y anticipos	311	279	(215)	375
Total coste	20.304	342	-	20.646
Amortización acumulada:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	(13.518)	(698)	-	(14.216)
Fondo de comercio	(856)	(47)	-	(903)
Aplicaciones informáticas	(12)	-	-	(12)
Total amortización acumulada	(14.386)	(745)	-	(15.131)
Coste Neto:				
Acuerdos de concesión, activos regulados	5.508			5.088
Fondo de comercio	99			52
Aplicaciones informáticas	-			-
Inmovilizado en curso y anticipos	311			375
Total coste neto	5.918			5.515



CLASE 8.^a



007521908

Descripción de los principales movimientos

Las altas y traspasos de los “Acuerdos de concesión, activos regulados” del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a la adquisición de infraestructuras tanto construidas por la empresa como realizadas por terceros, destinadas a la prestación de servicio público de los diversos contratos que mantiene la Sociedad.

Se incluyen, para el ejercicio 2024, dentro de los mencionados “Acuerdos de concesión, activos regulados” trabajos ejecutados por empresas del grupo y asociadas por importe de 196 Miles/Euros.

Dentro de las altas de “Inmovilizados en curso” del ejercicio 2023 se registraron adquisiciones de inmovilizado intangible a empresas del grupo por importe de 271 Miles/Euros, todo ello relacionado con los trabajos realizados en las infraestructuras de la Sociedad.

Otra información

Bajo el epígrafe de “Acuerdos de concesión, activos regulados”, se recogen las infraestructuras que figuran bajo los acuerdos de concesión, siendo dicha infraestructura controlada por la propia Administración Pública, siendo la Sociedad la que explota la misma, prestando un servicio público de naturaleza económica sometido a la regulación que impone la Administración Pública, mediante la aprobación de una tarifa, que permite mantener la necesidad de recuperar, al menos el coste de su inversión, y el interés de los usuarios, a los que debe garantizar el acceso al servicio de forma regular. Dicha infraestructura revierte a la finalización del acuerdo de concesión.

Dentro del concepto de infraestructura se incluyen tanto las obras e instalaciones construidas por la empresa como las adquiridas a un tercero, y cuando se destinen a la prestación del servicio público bajo las condiciones del acuerdo de concesión. Estos activos se amortizan en función de su vida útil, y siempre antes de la finalización del periodo concesional.

Como fondo de comercio figura registrada la adquisición en el año 2005 a la comunidad de bienes CASSA AIGÜES I DEPURACIÓ, SL e HIDROWATT, SA, que ostentaba a su vez por adquisición en el año 2002 a Aguas de Cristóbal Franquis, SL.

La Sociedad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos intangibles tal y como se recoge en la nota 4.3 de la presente memoria.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no se han realizado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos dentro del inmovilizado intangible afecto a garantías, así como tampoco sujetos a restricciones respecto a su titularidad.



007521909

CLASE 8.^a

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acuerdos de concesión, activos regulados	8.931	5.138
Aplicaciones informáticas	12	12
	<u>8.943</u>	<u>5.150</u>

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de los saldos que componen el epígrafe de inmovilizado material del balance de situación del ejercicio 2024 y 2023 han sido los siguientes:

2.024	<i>Miles de Euros</i>			
	<u>01.01.2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.2024</u>
Coste:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	99	-	3	102
Inmovilizado en curso	3	4	(3)	4
Total coste	<u>102</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>106</u>
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(89)	(4)	-	(93)
Total amortización acumulada	<u>(89)</u>	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>(93)</u>
Coste neto:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	10			9
Inmovilizado en curso	3			4
Total coste neto	<u>13</u>			<u>13</u>

2.023	<i>Miles de Euros</i>			
	<u>01.01.2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.2023</u>
Coste:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	108	3	2	99
Inmovilizado en curso	2	3	(2)	3
Total coste	<u>110</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>102</u>
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(100)	(3)	-	(89)
Total amortización acumulada	<u>(100)</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>(89)</u>
Coste neto:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	8			10
Inmovilizado en curso	2			3
Total coste neto	<u>10</u>			<u>13</u>



CLASE 8.^a



007521910

Descripción de los principales movimientos

Los traslados del periodo 2024 corresponden a la activación de equipos informáticos que entraron en funcionamiento durante el presente ejercicio.

Las altas del "Inmovilizado en curso" del ejercicio 2024 y 2023 corresponde a la adquisición de equipos informáticos que no han entrado en funcionamiento al cierre del ejercicio.

Otra información

En el 2024 y 2023 no se han realizado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos, dentro del inmovilizado material, afectos a garantía, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Los activos totalmente amortizados en uso al cierre del ejercicio son los siguientes:

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	32	32
Otro inmovilizado	51	51
	<u>83</u>	<u>83</u>

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene firmados contratos de arrendamientos operativos correspondientes al alquiler de cuatro vehículos, así como un contrato de arrendamientos de un local de negocio, donde desarrolla las actividades operativas del servicio gestionado por la misma, así como las funciones administrativas de la Sociedad. Son considerados arrendamientos operativos al haberse estimado que no se ejercerá la opción de compra a la finalización del contrato.

El gasto por arrendamientos operativos durante el ejercicio 2024 ha sido de 58 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2023 fue de 35 miles de euros.



007521911

CLASE 8.^a

El detalle al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de los pagos mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Hasta 1 año	26	20
De 1 a 5 años	24	13
	<u>50</u>	<u>33</u>

9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
Materias primas y otros aprovisionamientos	13	13
	<u>13</u>	<u>13</u>

Las existencias no se encuentran deterioradas al cierre del ejercicio 2024 y 2023.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros no corrientes y corrientes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Categoría</u>	<i>Miles de Euros</i>			
	<u>Activos financieros no corrientes</u>		<u>Activos financieros corrientes</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos financieros a coste amortizado				
Fianzas entregadas	5	5	-	-
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	410	636
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.3)	-	-	-	34
Deudores varios	-	-	1	-
Personal	-	-	-	1
	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>411</u>	<u>671</u>

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la partida de "Fianzas entregadas" corresponden a fianzas depositadas en la contratación de servicios de suministro eléctrico, así como fianzas por arrendamientos de locales de negocio.



007521912

CLASE 8.^a

La clasificación del epígrafe de "Activos Financieros no corrientes y corrientes" por vencimientos a 2024 y 2023 es la siguiente:

2.024	Vencimiento						2030 y siguientes	Total
	2025	2026	2027	2028	2029			
Activos financieros a coste amortizado	411	-	-	-	-	5	416	
	<u>411</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>416</u>	

2.023	Vencimiento					2029 y siguientes	Total
	2024	2025	2026	2027	2028		
Activos financieros a coste amortizado	671	-	-	-	-	5	676
	<u>671</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>676</u>

Los créditos por operaciones comerciales tienen vencimiento inferior a un año y careciendo de un tipo de interés contractual, por lo que son registrados por su valor nominal.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio incluye, entre otros conceptos, una estimación del agua suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturar según se detalla en la nota 4.9 de la presente memoria.

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios corresponde al siguiente detalle:

Categoría	Miles de Euros	
	Activos financieros corrientes	
	2024	2023
Cartera de recibos	48	168
Clientes por otros servicios	-	-
Previsión de ingresos por facturación	365	470
Provisiones para insolvencias	(3)	(2)
	<u>410</u>	<u>636</u>

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

	Miles euros	
	2024	2023
Saldo inicial	2	-
Dotaciones	1	3
Aplicaciones	-	(1)
Saldo final	<u>3</u>	<u>2</u>



CLASE 8.^a



007521913

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado las correcciones por deterioro del valor en sus activos financieros a corto plazo, originadas por el riesgo de crédito existente. Asimismo, registro 1 miles euros de fallidos incobrables en el ejercicio, no existiendo riesgo por fallidos en el año anterior.

11. FONDOS PROPIOS

11.1 *Capital social*

El capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, queda establecido en 2.605 miles de euros dividido en 433.500 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, acumulable e indivisible, el cual se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

Los accionistas con una participación superior al 10% a la fecha de la formulación las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Ayuntamiento de Antigua	51,00%
Canaragua Concesiones, S.A.U.	49,00%

La Sociedad no tiene participaciones propias, ni existen ampliaciones de capital en curso.

11.2 *Reserva Legal*

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha de destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que esta reserva alcance al menos el 20% del capital social.

La reserva legal se podrá utilizar para aumentar el capital social. Excepto para la finalidad anteriormente indicada, y mientras no se supere el 20% del capital social, esta reserva se podrá destinar a compensar pérdidas, siempre que no haya otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Reserva Legal se encuentra totalmente constituida.



CLASE 8.^a



007521914

11.3 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la ley de sociedades de capital)

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles para varios ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos, en miles de euros:

<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Dividendo distribuido</u>
2.023	1.499
2.022	29
2.019	710

En los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no distribuyó dividendos a sus socios proveniente del resultado de los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente, debido a que la sociedad obtuvo un resultado negativo en dichos periodos, no existiendo ningún socio que hubiera votado en contra de la propuesta de aplicación del beneficio de la sociedad. En el ejercicio 2023 el reparto de dividendos fue inferior al 25% del resultado obtenido en 2022, debido a la aprobación de la compensación de los resultados negativos generados en los años anteriores, sin que ningún socio hubiera votado en contra de la propuesta de aplicación del beneficio.

12. SUBVENCIONES Y DONACIONES

El detalle de las diferentes subvenciones de capital y el movimiento registrado en el 2023 fue el siguiente:

2.023	<i>Miles euros</i>		
	<u>01.01.2023</u>	<u>Trasposos a resultados</u>	<u>31.12.2023</u>
Subvenciones oficiales de capital	1	(1)	-
Total	1	(1)	-

La subvención de capital correspondía a la concesión por parte de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio de Canarias para la mejora de la eficiencia energética en la desalinizadora Montaña Blanca.



CLASE 8.^a



007521915

La subvención de explotación imputada a resultados en 2024 y 2023 es la siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	178	162
Total	178	162

La Sociedad para el año 2024 como para el ejercicio 2023 ha recibido una subvención correspondiente a las plantas potabilizadoras para la desalación de agua de mar de Canarias. Dichas subvenciones se registran en "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas ganancias. Adicionalmente la Sociedad ha realizado una estimación correspondiente a dicho concepto para este tipo de subvenciones basados en datos históricos existentes. La subvención correspondiente al periodo julio 2023 a junio 2024 se soporta en los Presupuestos Generales del Estado.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre del 2024 y 2023 es el siguiente:

2024	<i>Miles euros</i>			
	<u>01.01.2024</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31.12.2024</u>
Provisiones a largo plazo				
Otras provisiones	1.713	69	(17)	1.765
Total	1.713	69	(17)	1.765

2023	<i>Miles euros</i>			
	<u>01.01.2023</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31.12.2023</u>
Provisiones a largo plazo				
Otras provisiones	1.681	65	(33)	1.713
Total	1.681	65	(33)	1.713

En aplicación de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas en el presente ejercicio se ha realizado una estimación de la necesidad de reposición de la infraestructura de la concesión, en base a su vida útil prevista, a un IPC de un 2,5% un tipo de interés de actualización financiero de un 4% y al 49% de participación en Empresa Mixta.

La provisión para cubrir los compromisos futuros de reposición de infraestructuras ha sido



CLASE 8.^a



007521916

registrada según el modelo de activo intangible.

En el ejercicio 2024 y 2023 se ha reconocido un gasto financiero de 69 miles de euros y 65 miles de euros respectivamente y una amortización en concepto de compromisos de reposición del activo intangible de 20 miles de euros en 2024 y en 2023.

Estas provisiones se han registrado de acuerdo con la mejor estimación posible a cierre del ejercicio, estimando el valor actual del coste futuro de las reposiciones previstas y otras obligaciones asumidas en el acuerdo de concesión.

Las aplicaciones registradas en el epígrafe de "Otras provisiones" en el año 2024 y 2023 corresponden a riesgos que existían frente a terceros en el año anterior, de las cuales el riesgo a desaparecido.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Sociedad se encuentra comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y desarrolla acciones en los distintos ejes marcados en los mismos. En el eje Planeta, de carácter medioambiental, se mantiene el esfuerzo constante por (i) reducir la huella hídrica, mediante el mejor aprovechamiento de los caudales con una menor adquisición de volúmenes mediante un alto rendimiento técnico de la red, (ii) una mayor eficiencia energética que redunde en ahorros de consumo (reduciendo los kWh consumidos y, consecuentemente, disminuyendo la emisión de CO₂ y (iii) avanzar en disponer fuentes de energía limpias para autoconsumo.

Todo ello se enmarca igualmente dentro del nuevo Plan Estratégico de transformación ecológica del grupo empresarial del socio operador de la compañía y al que ésta se suma. Este Plan es una hoja de ruta que nos permitirá avanzar dando respuesta a nuestra responsabilidad ambiental, social y económica. En el ámbito medioambiental el Plan contempla el reto de acelerar la transformación ecológica para atender la creciente demanda global de descarbonización, regeneración y prevención de la contaminación. Con el nuevo plan estratégico, se aspira a ser un catalizador de la transformación ecológica para las ciudades y las industrias, impulsando una nueva cultura en la gestión responsable del agua que ejercerá un impacto positivo no solo en el medio ambiente sino también en la sociedad, apostando por una visión global de futuro, basada en la economía circular y el compromiso con el planeta y con las personas.

Todo esto implica que en el balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen elementos incorporados al inmovilizado material e intangible, cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental.

La empresa no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos para actuaciones medioambientales al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



007521917

CLASE 8.^a**15. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros de la sociedad al 31 de diciembre 2024 y 2023, es como sigue:

<i>Categoría</i>	<i>Miles euros</i>	
	Pasivos financieros no corrientes	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Fianzas recibidas	286	203
	<u>286</u>	<u>203</u>

<i>Categoría</i>	<i>Miles euros</i>	
	Pasivos financieros corrientes	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Acreeedores y otras cuentas a cobrar	953	902
Fianzas recibidas	5	5
	<u>958</u>	<u>907</u>

15.1 Fianzas

Este epígrafe corresponde con depósitos y fianzas recibidos de los abonados, los cuales dado el plazo de devolución se han clasificado en el largo plazo.

15.2 Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar		
Proveedores	183	167
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	87	233
Acreeedores varios	675	461
Personal (remuneraciones pendientes de	8	41
	<u>953</u>	<u>902</u>



007521918

CLASE 8.^a

16. SITUACIÓN FISCAL

16.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Otros créditos con Administraciones Públicas:</i>		
Activos por impuesto corriente	-	-
Impuesto General Indirecto Canario	16	38
Pagos a cuenta del IS y otras retenciones	23	1
	<u>39</u>	<u>39</u>

El detalle de los saldos relativos pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Deudas con Administraciones Públicas:</i>		
IRPF y otras retenciones	21	23
Seguridad social acreedora	17	17
Pasivos por impuesto corriente	213	91
	<u>251</u>	<u>131</u>

16.2 *Conciliación del Resultado contable y la base imponible fiscal*

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico contable de la Sociedad aportante, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

En el epígrafe "*Pasivos por impuesto corriente*" del pasivo del balance de situación adjunto se recoge la estimación por impuesto de sociedades por impuesto corriente por importe de 213 Miles euros (91 Miles euros para el año anterior).



CLASE 8.^a



007521919

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	<i>Miles Euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado contable del ejercicio, antes impuestos	1.982	1.599
Diferencias permanentes	-	1
Compensación bases imponibles anteriores	(256)	-
Base contable del impuesto	1.726	1.600
Diferencias temporales	(16)	(36)
Base imponible fiscal	1.710	1.564
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota	428	391
Bonificaciones	(192)	(177)
Deducciones	(74)	(123)
Retenciones y pagos a cuenta	(34)	-
Impuesto de Sociedades a pagar / (devolver)	128	91

Las diferencias temporales se deben a un diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, principalmente debido a provisiones del ejercicio.

Las bonificaciones del ejercicio 2024 y 2023 corresponden con la aplicación de los rendimientos por ventas de bienes corporales producidos en Canarias (Art. 26 de la Ley 19/1994).

Las deducciones aplicadas en el ejercicio 2024 y 2023 corresponden a deducciones por activos fijos.

El gasto del ejercicio registrado en la cuenta de resultados por Impuesto sobre Sociedades se calcula al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como sigue:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Base contable del impuesto	1.726	1.600
Tipo impositivo	25%	25%
Base contable por tipo impositivo	432	400
Bonificaciones	(192)	(177)
Deducciones	(74)	(123)
Otros ajustes	(8)	-
Gasto por Impuesto de sociedades	158	100



CLASE 8.^a



007521920

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(154)	(91)
Impuesto diferido:		
Por impuestos diferidos	(4)	(9)
Total gasto por impuesto	(158)	(100)

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han originado los siguientes impuestos anticipados y diferidos que han sido registrados en las cuentas anuales:

	<i>Miles euros</i>			
	Diferencias acumuladas en bases imponibles		Efecto acumulado en la cuota	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos por impuesto diferido	265	281	66	70

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Activos por impuestos diferido" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales de los siguientes ejercicios:

<i>Ejercicio</i>	<i>Concepto</i>	<i>Miles euros</i>			
		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
		<i>Importe</i>	<i>Efecto impositivo</i>	<i>Importe</i>	<i>Efecto impositivo</i>
2020	Bases imponibles negativas	256	64	256	64
2023	Provisiones			25	6
2024	Provisiones	9	2	-	-
Activos por impuesto diferido		265	66	281	70



007521921

CLASE 8.^a**16.3 Deducciones por activos****Activos fijos (Ley 20/1991)**

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, en concepto de deducciones por activos fijos nuevos de la Ley 20/1991, son las siguientes:

<i>Miles euros</i>						
<u>Año de Origen</u>	<u>Importe Pendiente de Aplicar a 31.12.23</u>	<u>Importe generado 2024</u>	<u>Importe Aplicado en 2024</u>	<u>Importe Prescrito a 31.12.24</u>	<u>Importe Pendiente a 31.12.24</u>	<u>Aplicable Hasta</u>
2024	-	74	(74)	-	-	2039
Totales	-	74	(74)	-	-	

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación al cierre del ejercicio anterior, en concepto de deducciones por activos fijos nuevos de la Ley 20/1991, fueron las siguientes:

<i>Miles euros</i>						
<u>Año de Origen</u>	<u>Importe Pendiente de Aplicar a 31.12.22</u>	<u>Importe generado 2023</u>	<u>Importe Aplicado en 2023</u>	<u>Importe Prescrito a 31.12.23</u>	<u>Importe Pendiente a 31.12.23</u>	<u>Aplicable Hasta</u>
2018	102	-	(102)	-	-	2033
2020	16	-	(16)	-	-	2035
2021	5	-	(5)	-	-	2036
2023	25	-	(25)	-	-	2038
Totales	148	-	(148)	-	-	

Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, en concepto de inversiones en canarias de la Ley 20/1991, son las siguientes:

<i>Miles euros</i>						
<u>Año de Origen</u>	<u>Importe Pendiente de Aplicar a 31.12.23</u>	<u>Importe generado 2024</u>	<u>Importe Aplicado en 2024</u>	<u>Importe Prescrito a 31.12.24</u>	<u>Importe Pendiente a 31.12.24</u>	<u>Aplicable Hasta</u>
2021	33	-	-	-	33	2039
Totales	33	-	-	-	33	



CLASE 8ª



007521922

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación al cierre del ejercicio anterior, en concepto de inversiones en canarias de la Ley 20/1991, fueron las siguientes:

<i>Miles euros</i>						
<i>Año de Origen</i>	<i>Importe Pendiente de Aplicar a 31.12.22</i>	<i>Importe generado 2023</i>	<i>Importe Aplicado en 2023</i>	<i>Importe Prescrito a 31.12.23</i>	<i>Importe Pendiente a 31.12.23</i>	<i>Aplicable Hasta</i>
2021	33	-	-	-	33	2039
Totales	33	-	-	-	33	

Las deducciones por inversiones acogidas a la Ley 20/1991 se aplica sobre el 25% de las inversiones en elementos del inmovilizado material, excluidos los terrenos, afectos al desarrollo de la explotación económica de la entidad. Dicha deducción ha de respetar el límite del 70% o 90% (cuando la deducción por actividades de investigación científica e innovación tecnológica prevista en el art. 35 de la LIS exceda del 10% de la cuota íntegra) para las inversiones en activos fijos de los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 y el límite del 50% para las inversiones en activos fijos los ejercicios posteriores. El límite es sobre la cuota íntegra una vez minorada en las deducciones para evitar la doble imposición interna e internacional y las bonificaciones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto con relación al impuesto sobre Sociedades que mantiene abierto los últimos cinco ejercicios. No se espera que, como consecuencia de una eventual inspección sobre dichos ejercicios, se pongan de manifiesto impactos relevantes no considerados en la formulación de estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



007521923

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 *Importe neto de la cifra de negocios*

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios tiene su destino en el municipio de Antigua. A continuación, se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades ordinarias:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Venta de agua	5.240	4.692
Otras ventas	14	13
Prestación de servicios	67	85
	<u>5.321</u>	<u>4.790</u>

La mayor parte de los contratos con clientes que mantiene la Sociedad se enmarcan en las distintas actividades relacionadas con la gestión del ciclo integral del agua. Las distintas obligaciones de desempeño de estos contratos son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del uso realizado por los clientes de la Sociedad.

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientes de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos ni contraprestaciones variables de cuantía significativa.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función de la actividad. En relación con la actividad agua la Sociedad factura, principalmente de forma mensual.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.



CLASE 8.^a



007521924

17.2 *Aprovisionamientos*

El detalle de los aprovisionamientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2024 y 2023, distinguiendo entre compras y variación de existencias, es como sigue:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.461	1.217
Variación de existencias	-	17
	<u>1.461</u>	<u>1.234</u>

Las compras realizadas en el ejercicio 2024 y 2023 se han realizado en el territorio nacional.

17.3 *Cargas sociales*

El saldo de la cuenta de "Cargas sociales" del ejercicio 2024 y 2023, presenta la siguiente composición:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la empresa	158	160
Otras cargas sociales	10	18
	<u>168</u>	<u>178</u>



007521925

CLASE 8.^a

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1 Partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<i>Sociedad</i>	<i>Naturaleza de la vinculación</i>
Aqualogy Solutions, S.A.	Asociada
Aquatec, Proyectos para el Sector de Agua, S.A.	Asociada
Canaragua Concesiones, S.A.U.	Accionista
Canaragua Medioambiente, S.A.U.	Asociada
Interlab Laboratorios, S.L.U.	Asociada
Labaqua, S.A.	Asociada
Logistium, Servicios Logísticos, S.L.	Asociada
AGBAR S.L.U.	Asociada
Fundación CETAQUA, Centro Tecnológ. Del agua	Asociada

18.2 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2024 y 2023 son las siguientes:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aqualogy Solutions, S.A.U.	-	(9)
Aquatec, Soluciones Medioambientales, S.A.U. (<i>Anteriormente Aquatec, Proyectos para el Sector de Agua, S.A.</i>)	(46)	-
Canaragua Concesiones, S.A.U.	(349)	(466)
Canaragua Medioambiente, S.A.U.	(1)	(2)
Interlab Laboratorios, S.L.U.	-	(26)
Labaqua, S.A.U.	(55)	
Logistium, Servicios Logísticos, S.A.U.	(123)	24
Agbar, S.L.U.	(4)	(14)
Cetaqua	(1)	(1)
	<u>(579)</u>	<u>(494)</u>

Los importes recogidos en este epígrafe corresponden a los estipulados en los contratos de prestación de servicios por trabajos de administración y finanzas, a servicios comerciales de análisis y materiales y otros aprovisionamientos.



CLASE 8.^a



007521926

18.3 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos a cobrar y a pagar con las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>			
	<i>Clientes, grupo y asociadas</i>		<i>Proveedores y acreedores</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Agbar, S.L.U.	-	-	-	(7)
Aqualogy Solutions, S.A.	-	-	-	(3)
Aquambiente, Servicios para el Sector del Agua	-	-	-	-
Aquatec, Soluciones Medioambientales, S.A.U.	-	-	-	-
(Anteriormente Aquatec, Proyectos para el Sector de Agua, S.A.)	-	-	(1)	-
Canaragua Concesiones, S.A.U.	-	-	(67)	(220)
Canaragua Medioambiente, S.A.U.	-	-	-	(1)
Cetaqua	-	-	(1)	-
Labagua, S.A.	-	-	(7)	-
Logistium, Servicios Logísticos, S.L.	-	34	(11)	(2)
	-	34	(87)	(233)

18.4 Retribuciones al Consejo de Administración

La dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Órgano de Administración, sin que dicha dirección esté incurso en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985. Corresponde a los Administradores las labores de dirección conforme a las previsiones contenidas en los estatutos sociales de la compañía.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no ha retribuido, por ningún concepto, a los Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no forma parte de órganos de administración de sociedades en las que pudiese ser persona jurídica administradora.

La Sociedad no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguros de vida y complementos de pensiones con los miembros, actuales o antiguos, del Consejo de Administración, ni concedidos préstamos a los mismos.

El Consejo de Administración está formado por 6 hombres (igual que para 2023).



CLASE 8.^a



007521927

18.5 Información del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2024 y la fecha de firma que consta en la diligencia final de este documento, consejeros y/o personas a ellos vinculadas han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

19. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene prestados avales a terceros de entidades financieras que ascienden a 3 miles de euros (3 miles de euros en el año 2023). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos, que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados, no serían significativos. Dichos avales, que han sido prestados ante diversos Organismos Públicos, corresponden básicamente a garantías de licitación de concursos, de concesiones y de obras.

No existen acuerdos de negocio que no figuren en el balance ni en otros puntos de la memoria que ayuden a determinar la posición financiera de la empresa.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Personal

La distribución del número medio de trabajadores, por categoría y sexo, durante el ejercicio 2024 y 2023, ha sido:

	Plantilla al cierre del ejercicio					
	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y titulados superiores	1	2	3	1	2	3
Titulados grado medio	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	3	1	4	3	1	4
Oficiales	8	-	8	8	-	8
Auxiliares y obreros	-	-	-	-	-	-
	12	3	15	12	3	15



CLASE 8.^a



007521928

La plantilla de trabajadores al cierre del ejercicio 2024 y 2023 por categoría y sexo, durante el ha sido la siguiente:

	<i>Personal medio</i>					
	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directivos y titulados superiores	1,0	1,6	2,6	1,0	2,0	3,0
Titulados grado medio	-	-	-	-	0,5	0,5
Mandos intermedios	3,0	0,8	3,8	3,0	0,5	3,5
Oficiales	7,5	0,2	7,7	6,5	0,5	7,0
Auxiliares y obreros	-	-	-	0,5	-	0,5
	11,5	2,6	14,1	11,0	3,5	14,5

No existe personal con una discapacidad igual o superior al 33% a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

20.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría del ejercicio ascienden a 6 miles de euros (6 euros en 2023). Asimismo, los honorarios correspondientes a otros servicios facturados por los auditores de cuentas o por otras sociedades vinculadas al mismo en este ejercicio ascendieron a 2 miles de euros en el año 2024 (1 miles de euros en el año 2023).



007521929

CLASE 8.^a**21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO Y LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE CREACIÓN Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS**

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2024 y 2023 la siguiente:

	2024		2023	
<i>Días</i>				
Periodo medio de pago a proveedores (1)	31,76		34,43	
Ratio de operaciones pagadas (2)	30,90		33,67	
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	47,21		49,36	
	2024	%	2023	%
<i>Miles euros</i>				
Pagos realizados durante el plazo legal (4) (6)	2.092	84,55%	2.354	88,60%
Total pagos realizados	2.474		2.657	
Total pagos pendientes	138		135	
	2024	%	2023	%
<i>Facturas</i>				
Número de facturas pagadas durante el plazo legal (5) (6)	966	94,06%	1.046	88,95%
Total facturas pagadas	1.027		1.176	

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



007521930

(4) Pagos realizados durante el plazo legal: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(5) Número de facturas pagadas durante el plazo legal: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales".

22. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



007521931

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A los Señores Accionistas:

Nos complace presentarles el informe de gestión de la Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L., correspondiente al ejercicio 2024:

INTRODUCCIÓN

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L. (en adelante la Sociedad) realiza el suministro de agua en parte del municipio de Antigua, tratamiento, saneamiento y depuración de aguas residuales, prestación de servicios, dentro y fuera del término municipal de Antigua, construcción y ejecución de las instalaciones para la producción de agua y, en general, todo lo que esté relacionado con el ciclo integral del agua.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El volumen de agua producida en el año 2024 ha sido 1,560 hm³ respecto a los 1,511 hm³ del año 2023, situándose la cifra de negocios en 5.321 miles de euros, frente a los 4.790 miles de euros del año anterior, lo que supone un incremento 11%, debido fundamentalmente a la venta de agua en alta durante el primer semestre y aumento del sector turístico en el segundo. El número de clientes al finalizar el ejercicio de 2024 era de 3.532.

Respecto a los gastos, hay un incremento de los gastos de aprovisionamientos y subcontratas con respecto al 2023, los cuales suponen un incremento del 58,33% (196,864.41€) debido a actuaciones en obra civil para la mejora de impulsión de aguas residuales, captación, almacenamiento de agua producto y mejora de instalaciones (94,114.40 €); así como actuaciones relativas a cambio de contadores según Orden Ministerial ICT/155/2020, de 7 de febrero (116,580.90€), más correctivo de cambio de cabina en CT EDAR (13,814.83€) y adquisición de equipos (16,019.80€), todo ello supone un incremento de 240,529.93 euros en actuaciones extraordinarias.

Restando las actuaciones extraordinarias, el gasto operacional y de subcontratas queda en 231,912.63€, hay una disminución del 15.85% (43,665.52€).

El resultado de explotación a 31 de diciembre de 2024 se ha situado en 1.987 miles de euros, frente a 1.662 miles de euros en 2023, según lo comentando anteriormente.

A 31 de diciembre de 2024 la plantilla media de la Sociedad se sitúa en 15 personas.

El periodo medio de pago a proveedores ha sido de 31,76 días en el ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



007521932

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los objetivos marcados para el futuro se centran en mejorar los resultados mediante la optimización de los recursos de la Sociedad, consiguiendo ratios de eficiencia crecientes en todos los servicios gestionados. También se espera que durante el año 2025 se suministre un menor volumen de agua al Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura (CAAF) con respecto al 2024, pero se estima que con los buenos niveles de ocupación el sector turístico los cuales según se desprende de los datos del último trimestre del 2024 y hasta la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, se palíe el menor volumen de agua en alta.

INFORMACIÓN NO FINANCIERA:

La sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido actuaciones de investigación y desarrollo significativas.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido operaciones de autocartera.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La sociedad carece a fecha de cierre del ejercicio 2024 de instrumentos financieros derivados.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

A fecha de formulación de estas cuentas anuales no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en la misma.



CLASE 8.^a



007521933

Diligencia para hacer constar que en las hojas de papel con timbre de Estado, de la Clase 8^a, Serie y números 007521886 a 007521933, ambos inclusive, obran las Cuentas Anuales de Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L. (EMAA) del ejercicio 2024, formuladas en fecha 18 de marzo de 2025, y el Informe de Gestión.

Firmadas por:

>
—

—

—

—